CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

Cámara de Comercio de Buga

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/07/2024 - 09:54:50
Recibo No. S000299609, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bFs51CYrgb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NIT: 900978316-4
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4539
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 07/05/2024
ORGANIZACIÓN: OTRAS (PERSONAS JURíDICAS)
TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/06/2013
CLASE DE DOCUMENTO: RESOLUCION
NÚMERO DE DOCUMENTO: 62
FECHA DEL DOCUMENTO: 12/06/2013
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: WILSON RENTERIA RIASCOS
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 16858644
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

• FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL - DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO ARTÍCULO 10. EL REPRESENTANTE LEGAL. ESTE CARGO RECAE SOBRE EL PRESIDENTE, SI ES ELEGIDO DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, O POR OTRO FUERA DE LA MISMA, Y ES EL RESPONSABLE DE ORIENTAR, DIRIGIR, COORDINAR Y DINAMIZAR LAS DECISIONES Y ACCIONES DE MANDATOS DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y CONTARÁ CON LAS LIBERTADES NATURALES DEL CARGO, SALVO EN LAS EXCEPCIONES

SEÑALADAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.
- DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERNO: ARTÍCULO 11. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. ADEMÁS DE LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 1745/95, SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES:
A) GESTIONAR EL DESARROLLO ÉTNICO DE LAS COMUNIDADES CON BASE EN SUS RECURSOS Y APOYOS DE OTRAS ENTIDADES.
B) ELABORAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS.
C) SER ORDENADOR DEL GASTO EN CONCORDANCIA CON LA DINÁMICA PROPIA.
D) COMUNICAR E INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS COMITÉS LOCALES Y LA ASAMBLEA EL RESULTADO DE SUS GESTIONES O SITUACIONES DE INTERÉS DE LAS COMUNIDADES.
E) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN CON LA TOMA DE DECISIONES DE IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.
F) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA.
- DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERNO: ARTÍCULO 22. FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS. EL REPRESENTANTE LEGAL, ES EL ÚNICO AUTORIZADO EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO COMO PERSONA JURÍDICA, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO EL VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO NO SUPERA LOS 2.000 SMMLV.
- LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO 1745 DE 1995, ARTÍCULO 12 (INTEGRADAS EN EL DECRETO 1066 DE 2015, ARTÍCULO 2.5.1.2.12) , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERNO. ARTÍCULO 2.5.1.2.12 FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:
1. REPRESENTAR A LA COMUNIDAD, EN CUANTO PERSONA JURÍDICA.
2. PRESENTAR ANTE INCIDIR PREVIO AVAL DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO, LA SOLICITUD DE TITULACIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD QUE REPRESENTA.
3. PRESENTAR, ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE Y ANTE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, LAS SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO; EXCEPTUÁNDOSE, LOS USOS POR MINISTERIO DE LA LEY, RESPECTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
4. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA LEY Y REGLAMENTO INTERNO.
5. PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO, CELEBRAR CONVENIO O CONTRATOS Y ADMINISTRAR LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS MISMOS.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 17 7 40
MUNICIPIO: 76248 - EL CERRITO
DEPARTAMENTO: VALLE
TELEFONO 1: 3203161738
CORREO ELECTRÓNICO: CONSEJODELCERRITO@GMAIL.COM

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 17 7 40
MUNICIPIO: 76248 - EL CERRITO
DEPARTAMENTO: VALLE

Fecha expedición: 02/07/2024 - 09:54:50
Recibo No. S000299609, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bFs51CYrgb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELEFONO 1 :3203161738
CORREO ELECTRÓNICO:cocobellavista21@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$7.392.567.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$11.666.324.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$612.000,00
PASIVO TOTAL	:	$7.000.000.000,00
PATRIMONIO	:	$4.666.324.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$0,00

GASTOS DE INTERESES : $0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ : 12079,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,60
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL CERRITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :598,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :183,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :320

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3750

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9482,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN FEMCRE CRECER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN SAN CLEMENTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE COLOMBIANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

Fecha expedición: 02/07/2024 - 09:54:51
Recibo No. S000299609, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bFs51CYrgb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL DEL VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN VOCES LIBRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3463 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2024.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

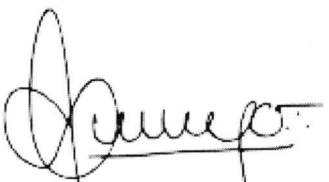
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/07/2024 - 09:54:51
Recibo No. S000299609, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bFs51CYrgb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN No COCORPUN1062024 DEL 07 DE MAYO DE 2024

El SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la solicitud mediante radicado No.**2024-1-001303-033618 ID CONTROL 326235** de fecha 05 de mayo de 2024, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, pudiéndose constatar que el Consejo Comunitario denominado **CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO,** localizado en el Municipio de El Cerrito, Departamento del Valle del Cauca**,** aparece inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior con **Resolución No. 062 del 12 de junio de 2013,** que figura como Representante Legal el señor **WILSON RENTERIA RIASCOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.858.644**,** correo electrónico: cocobellavista21@hotmail.com

Así mismo, se certifica que, mediante resolución número **No. 41 del 03 de abril de 2023,** se efectuó el reporte de novedades en el Registro con base en lo establecido en el **artículo 2.5.1.5.6 y articulo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020**,quedando actualizada la información en el Registro Público Único Nacional de ConsejosComunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, **para la vigencia 2023-2025.**

Dada en Bogotá D.C., a los **07 días del mes de mayo de 2024**

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

***Proyecto**: Johan S Camargo O – Contratista*
*DACNARP**Reviso:** Nury Moscoso– Contratista*
*DACNARP **Aprobó:** Víctor Hugo Moreno – Director*